


ACTA DE AUDIENCIA INICIAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

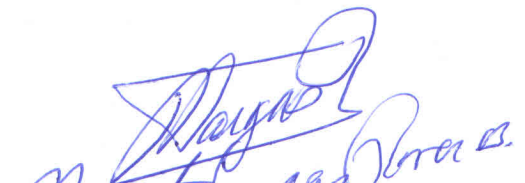
En la ciudad de La Paz, el día 06 de mayo de 2016, en ambientes de la Estación del Teleférico Línea Roja, Zona 16 de Julio, de la Ciudad de El Alto, se reunieron representantes del control social (organizaciones sociales, comunidades beneficiarias) y autoridades de **VIAS BOLIVIA** con el objeto de proceder a la audiencia inicial de rendición pública de cuentas, en cumplimiento de los artículos 235, numeral 4 y 241, parágrafo II de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción aprobada por el Decreto Supremo N° 214 y la Resolución Ministerial N° 346 de 30 de diciembre de 2013.

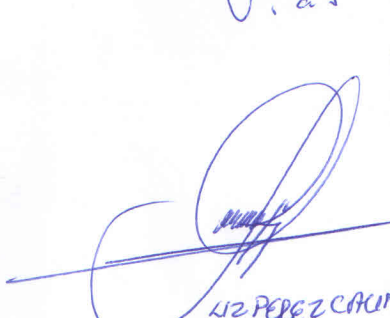
En ese sentido, el control social participante de la Audiencia Inicial ha sido informado sobre la misión, visión, objetivos de gestión programados y resultados esperados para la gestión 2016, así como la programación de los proyectos y servicios priorizados para esta gestión.


La mencionada información fue proporcionada a los actores sociales para un mejor ejercicio de su derecho de participación y control social.

En señal de haberse evidenciado que los actores sociales han recibido información confiable y precisa, suscriben este documento, la Máxima Autoridad Ejecutiva de la **VIAS BOLIVIA** así como los miembros del control social:


Francisco García Angelo
DAT
Vias Bolivia


Roberto Fargas Brera
CAdeTRANS.


LIZ PÉREZ CATURIN
DIRECTORA OPERACIONES
VIAS BOLIVIA


Lic. José Luis Villazante Garabito
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
VIAS BOLIVIA


Lic. Julio César Jiménez Córdova
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
VIAS BOLIVIA


Dra. Daniza Lizeth Peña Morató
PROFESIONAL EN TRANSPARENCIA
VIAS BOLIVIA